



ACAJUTLA, 11 DE ENERO DE 2024

SR. José Rigoberto Escobar Molina Oficial de Información Pública Presente.-

En base a memorándum con fecha 05 de enero del presente año el cual fue presentado en el departamento de proyección social el día lunes 7 de enero, de la unidad de acceso a la información pública que solicita la actualización a la fecha de las diferentes asociaciones, adescos y juntas de agua, comunales como trabajo y funciones, del departamento de proyección social y detallo todo el mecanismo de participación ciudadana en lo que también se trabaja como departamento de proyección social conforme artículos y marco legal.

Primero que dentro de los mecanismos legales de funcionamiento del departamento de proyección social se encuentran los siguientes: Código municipal artículos, 115 al 125. Que habla del mecanismo legal de la participación ciudadana, las funciones del departamento de proyección social se encuentran en el manual de funciones del año 2022, asimismo existen otros aspectos legales, como la creación de comités de desarrollo local, desarrollo zonal que se cuenta con cuatro, atención mesas sectoriales, como la atención a la diáspora, todo en el marco regulatorio del manual de funciones y mecanismos de participación. (El concejo municipal está obligado a promover la participación ciudadana)

Segundo los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas son los siguientes:

Asociaciones de desarrollo comunal Juntas de Agua

Mesas sectoriales y temáticas, Incluye mesa interinstitucional para una vida libre de violencia, Mesa atención a Diáspora, mesa medio ambiente, mesa seguridad ciudadana, Comité de prevención de la violencia, Mesa de Agricultores, mesa de pescadores, mesa de Educación

Comité de desarrollo local Comités de desarrollo zonal (son 4 zona 1 urbana, zona 2 cantón Metalío, zona 3 cantones Morro Grande, El Suncita, Sálamo, Valle Nuevo, zona 4 cantón santa Rosa el Coyol, San Julián Y punta Remedios)

Rendición de cuentas la municipalidad de Acajutla, cada año elabora una revista de rendición de cuentas y realiza una asamblea de líderes los primero 60 días del año de acuerdo el código municipal, asimismo se realizan mensualmente asambleas de información con las Adescos de cada zona, reuniones y asambleas comunales, en los medios digitales de la municipalidad como página Web, Facebook, se informa a la población de los proyectos y programas que impulsa la municipalidad, dentro de



ACAJUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL

DEPARTAMENTO
DE PROYECCIÓN SOCIAL

Los mecanismos de participación también tenemos reuniones con juntas directivas, asambleas comunales, reuniones informativas, asimismo seguimiento a programas y proyectos de la DOM, ministerio de agricultura y ganadería, MOP, gobernación y otros



Amelia Esperanza Cruz De Ramos
Jefa del departamento de proyección social